

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 172 Jueves 19 de julio de 2012 Sec. IV. Pág. 34094

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25279 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial de Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

- 1. Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 327/2011 referente al concursado Ocysel Obras y Servicios de Monegros, S.L., se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 8 de noviembre de 2012, a las 11:30 horas, en la sede de este órgano judicial.
- 2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Huesca, 28 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120052112-1